ANEXO Nº 5.
FICHA TÉCNICA CON CRITERIOS AMBIENTALES

BIEN O SERVICIO	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN	**ELABORACION DE ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO (AVR) POR INDENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE GACHALÁ, UBAL'A, GAMA, GACHETÁ, JUNIN, FOMEQUE Y MEDINA EN LA JURISDICCION DE CORPOGUAVIO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLEDCIDAS EN EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL**
CRITERIOS DE SOSTENIBLIDAD	
ETAPA PRECONTRACTUAL: Solicitado al oferente	
CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Capacitación a todo el personal de trabajo para la implementación de buenas prácticas ambientales. La responsabilidad de una buena gestión es de todos los miembros del equipo de trabajo.	Cumplimiento de especificaciones técnicas o compromiso de capacitación a través de un experto en buenas prácticas ambientales una vez adjudicado.
Manifestar su compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación de su servicio, sean estas realizadas por el proponente o por un aliado(s) estratégico(s)	Declaración juramentada del Proponente firmada por el representante legal con su compromiso de dar cumplimiento del criterio de sostenibilidad ambiental.
ETAPA CONTRACTUAL: Solicitado al contratista.	
Favorecer la movilidad sostenible y evitar la contaminación atmosférica generada por desplazamientos para que implique, el uso de diferentes tipos de transporte, realizando un estudio previo que permita elegir una ubicación para la cual no realicen largos recorridos.	Informar durante el desarrollo del contrato, que es sostenible por cuanto favorece la movilidad y propende por la disminución de gases de efecto invernadero.
Propuesta de diseño con materiales de bajo impacto ambiental	Propuesta técnica / descripción del material con análisis de reducción de impacto.

El oferente deberá presentar los medios de verificación pertinentes que evidencien el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad descritos en la **FICHA TECNICA DE CRITERIOS AMBIENTALES O DE SOSTENIBILIDAD**, estos se deberán presentar junto con la oferta para ser **HABILITADOS.** De la misma manera para la ejecución del contrato, al oferente adjudicatario se le exigirá el cumplimiento de todos los criterios de sostenibilidad.

NOTA: Marco de referencia de la compra sostenible adelantado por CORPOGUAVIO está acorde a los lineamientos de la Guía de CPS del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptada por Corpoguavio y resolución 1580 del 31 de diciembre de 2020.